

Boletín de Prensa: N° 165
21/06/2016

EERSSA cuenta con servicio de facturación electrónica.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), invita a la ciudadanía a continuar registrándose para recibir la factura electrónica, este servicio se encuentra disponible desde enero de 2015. La entrega del documento se realiza a través del correo electrónico o se puede descargar en el portal institucional.

Una factura electrónica es un documento que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles, garantizando la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido, dijo la Presidenta Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur, Alicia Jaramillo Febres.

Beneficios

Entre los beneficios se anota los siguientes: tiene la misma validez que los documentos físicos, reducción de tiempos de envío de comprobantes, ahorro en el gasto de papelería física y su archivo, contribuye al medio ambiente, debido al ahorro de papel y tintas de impresión, mayor seguridad en el resguardo de los documentos, menor probabilidad de falsificación; y, procesos administrativos más rápidos y eficientes.

Al suscribirse a este nuevo esquema de Facturación Electrónica ya no se podrá retirar la factura de papel y podrá consultarla por Internet directamente. De este modo, recibirá siempre su factura a tiempo y colaborará al cuidado del medio ambiente.

Esta prestación además de aportar al medio ambiente permite que el usuario obtenga su factura de manera inmediata y permite tenerla siempre a la mano, pues se la puede guardar en un medio electrónico o visualizarla en el sitio Web de la EERSSA, agregó Alicia Jaramillo.

Para acceder a este servicio es fundamental acercarse a la Jefatura de Clientes de la EERSSA para que realice la actualización de datos. También puede contratar por medio del call center 1800-EERSSA (1800-337772). También puede comunicarse desde las provincias de Loja y Zamora Chinchipe al **136**; para el resto de ciudades: 3 700 200 o en todas nuestras oficinas.

Es importante proporcionar la dirección de correo electrónico, para que los clientes que desean la versión impresa, la EERSSA de forma mensual pueda enviar mediante correo electrónico la factura (Archivo XML) y una Representación Impresa del Documento Electrónico RIDE (Archivo PDF).

